



RESOLUCIÓN (CD) N° 1105/23

BUENOS AIRES, 26 OCT 2023

VISTO el Expediente electrónico EX-2022-05680517, el Estatuto Universitario, las Resoluciones (CD) N° 232/22, 3555/95, y el Reglamento General de Concursos y,

**CONSIDERANDO**

Que por Res. (CD) N° 232/22 se propuso el llamado a concurso de Renovación del cargo que ocupa Irma Adriana García Netto como Profesor/a Regular Adjunto/a, con dedicación parcial, en la asignatura Derecho Romano del Departamento de Derecho Privado II.

Que, en razón de la edad, el cargo de la Profesora Irma Adriana García Netto (Clase 1955) debe ser llamado conforme el Art. 1° inc. "2" del Reglamento General de Concursos y no por el Art. 1° inc. "1" del mencionado reglamento como se propuso.

Que, la Profesora García Netto fue designada por Resolución (CS) N° 5341/01, ejerció la opción de permanencia en el cargo hasta los 70 años de edad conforme lo previsto en el Art. 1º, inciso a) apartado 2 último párrafo de la Ley 26508 y cumple 70 años en 2025.

Que la imputación correspondiente al cargo llamado está afectada a la fuente de financiamiento 11- inciso 1 Gastos de Personal.

Que, en razón de lo expuesto, la Comisión de Concursos recomienda dejar sin efecto la Resolución (CD) N° 232/22 y solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires apruebe el llamado a concurso para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Regular Adjunto/a, con dedicación parcial (Art. 51. Irma Adriana García Netto) en la asignatura Derecho Romano del Departamento de Derecho Privado II.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 24 de octubre de 2023; (Votos: Afirmativos 15 — Negativos 0 — Abstenciones 0).

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución (CD) N° 232/22.

ARTICULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires apruebe el llamado a concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor/a Regular Adjunto/a, con



**.UBA40** ∞  
AÑOS DE  
DEMOCRACIA

ORIGINAL



**.UBA DERECHO**  
Facultad de Derecho

1105/23

dedicación parcial, en la asignatura Derecho Romano del Departamento de Derecho Privado II (Art. 51 Irma Adriana García Netto).

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Tome conocimiento la Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo y la Dirección de Concursos Docentes que elevará a sus efectos a la Universidad de Buenos Aires.-



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DECANO